



Órgano Subsidiario de Ejecución

38º período de sesiones

Bonn, 3 a 14 de junio de 2013

Tema X del programa provisional

**Informe acerca de la marcha de los trabajos del Grupo
Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones
nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I
de la Convención**

Nota de la secretaría

Resumen

La octava reunión del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) tuvo lugar en Bonn (Alemania) los días 25 y 26 de febrero de 2013. En el presente informe se resume el resultado de la reunión en lo que respecta a la ejecución del mandato del GCE, y se incluye el programa de trabajo del GCE para 2013.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–6	3
A. Mandato	1–3	3
B. Objeto de la nota	4	3
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	5–6	3
II. Desarrollo de la octava reunión del Grupo Consultivo de Expertos	7–41	3
A. Elección del Presidente y del Relator	10–12	4
B. Organización de los trabajos de la reunión	13–14	4
C. Informe oral de los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la labor realizada por estas entidades en relación con el apoyo a la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización	15–24	5
D. Programa de trabajo del Grupo Consultivo de Expertos para 2013	25–38	6
E. Colaboración con organizaciones intergubernamentales, programas multilaterales y otros grupos de expertos	39–40	10
F. Fechas y lugar de celebración de la próxima reunión del Grupo Consultivo de Expertos	41	10
III. Cualquier otro asunto	42–46	10
A. Elaboración de una comunicación sobre la financiación a largo plazo	42–43	10
B. Desarrollo de la estrategia de gestión	44	11
C. Comunicación y divulgación	45–46	11
 Anexos		
I. Grupos temáticos del Grupo Consultivo de Expertos para 2013		12
II. Grupos de trabajo para la elaboración del material didáctico sobre los informes bienales de actualización		13

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 5/CP.15, reconstituyó el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) por un período de tres años, de 2010 a 2012, a fin de mejorar el proceso y la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I).

2. La CP, en su decisión 18/CP.18, decidió prorrogar por un año el mandato del GCE con la actual composición. La CP decidió además que el GCE, en el desempeño de su mandato, actuase conforme a las atribuciones que se anexaban a la decisión 5/CP.15. Pidió al GCE que preparase, en su primera reunión de 2013, un programa de trabajo para 2013, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de las Partes no incluidas en el anexo I, las disposiciones de la Convención y las decisiones pertinentes de la CP¹.

3. En su decisión 5/CP.15, la CP pidió a la secretaría que facilitara la labor del GCE organizando reuniones y talleres y compilando los informes de esas actividades, para que el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) los examinara.

B. Objeto de la nota

4. En el presente informe se exponen las deliberaciones de la octava reunión del GCE. En dicha reunión, el GCE formuló su programa de trabajo para 2013 y llegó a un acuerdo sobre la organización de sus trabajos para el año en curso.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

5. Se invita al OSE a que, una vez examinado el presente informe, tome nota del programa de trabajo del GCE para 2013 e imparta al GCE las orientaciones adicionales que procedan para la ejecución de su mandato.

6. El OSE podría además invitar a las Partes que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionen recursos financieros para que el GCE pueda llevar a cabo las actividades previstas con arreglo a su programa de trabajo, e invitar a los programas de apoyo multilaterales y bilaterales a que colaboren con el GCE en la prestación de asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de sus comunicaciones nacionales y sus informes bienales de actualización.

II. Desarrollo de la octava reunión del Grupo Consultivo de Expertos

7. La octava reunión del GCE tuvo lugar en Bonn (Alemania) los días 25 y 26 de febrero de 2013. Uno de los objetivos de la reunión era preparar un programa de trabajo para 2013, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de las Partes no incluidas en el anexo I, las disposiciones de la Convención y las decisiones pertinentes de la CP.

¹ Decisión 18/CP.18, párrs. 1 a 3.

8. Asistieron a la reunión 18 miembros del GCE². Asimismo, un miembro de una organización internacional³ asistió a distancia, gracias a un servicio de videoconferencias de WebEx.

9. La Sra. Ruleta Camacho (Antigua y Barbuda), Presidenta saliente del GCE, declaró abierta la reunión el 25 de febrero de 2013 y dio la bienvenida a los miembros.

A. Elección del Presidente y del Relator

10. La Presidenta saliente recordó al GCE que, según el artículo 6 de su reglamento, los representantes de los tres grupos regionales de las Partes no incluidas en el anexo I se turnarían como Presidente y Relator. La Presidencia se ejercería por el plazo de un año. El Relator sucedería al Presidente, para lo cual se nombraría a un nuevo Relator.

11. De conformidad con esta regla, los miembros del GCE procedentes de África eligieron como Presidente al Sr. Kamel Djemouai (Argelia), y como Relator al Sr. Qiang Liu (China), en representación de los Estados de Asia y el Pacífico.

12. En su intervención, el nuevo Presidente del GCE agradeció a su predecesora la labor realizada y expresó su reconocimiento por el trabajo efectuado por el GCE en cumplimiento de su mandato de prestar asistencia a las Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de sus comunicaciones nacionales. El Presidente señaló que esperaba que el GCE desempeñara este mandato teniendo en consideración las disposiciones de la Convención y las decisiones pertinentes de la CP.

B. Organización de los trabajos de la reunión

13. El Presidente describió la organización de los trabajos de la reunión, que incluían:

a) Un informe oral de los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre la labor realizada por estas entidades en relación con el apoyo a la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización;

b) La elaboración del programa de trabajo del GCE para 2013;

c) La organización de los trabajos del GCE para 2013;

d) La elaboración de una comunicación sobre la financiación a largo plazo;

e) El informe sobre la marcha de los trabajos del GCE que debía presentarse al OSE para que este lo examinara en su 38º período de sesiones.

14. Asimismo, el GCE actualizó el anexo II del documento FCCC/SBI/2010/INF.2, que contiene un cuadro donde se enumeran las esferas de especialización de los miembros del GCE que integran sus grupos temáticos (inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (GEI), evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y evaluación de la mitigación). El establecimiento de grupos temáticos sirve para organizar y llevar a cabo la

² Asistieron a la reunión los miembros procedentes de Antigua y Barbuda, Argelia, el Brasil, el Canadá, China, los Estados Unidos de América, Etiopía, el Gabón, el Japón, Kenya, México, los Países Bajos, el Perú, Tailandia, la Unión Europea y el Uruguay. Asimismo, asistieron a la reunión dos expertos en representación de dos organizaciones internacionales: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

³ El equipo especial sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

labor temática prevista en el programa de trabajo del GCE. La composición revisada de los grupos temáticos para 2013 figura en el anexo I del presente documento.

C. Informe oral de los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la labor realizada por estas entidades en relación con el apoyo a la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización

1. Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales

15. El representante del PNUD hizo una exposición sobre la evaluación del Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales (PACN), financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). La exposición se centró en los puntos fuertes y las carencias del PACN, en particular las lecciones aprendidas, las buenas prácticas y las recomendaciones para un futuro programa de naturaleza similar. En su exposición, el representante del PNUD indicó que la evaluación del PACN había prestado especial atención a la pertinencia, eficacia, eficiencia e idoneidad del programa.

16. Esta evaluación se había llevado a cabo por medio de un cuestionario enviado a los coordinadores de las comunicaciones nacionales, y mediante entrevistas telefónicas con representantes de los organismos de realización, el FMAM, la secretaría de la Convención Marco, los donantes y algunos países. La evaluación había determinado que el PACN era un proveedor de productos y servicios eficaz y reactivo que había satisfecho las necesidades de los países que habían solicitado su asistencia para la preparación de sus comunicaciones nacionales.

17. El representante del PNUD señaló que el diseño del PACN era demasiado ambicioso, y recomendó que al diseñar el siguiente programa de apoyo se estableciesen metas y resultados realistas, también en lo referente al presupuesto y la disponibilidad de recursos técnicos.

18. Asimismo, las recomendaciones aportadas por los encuestados incluían el desarrollo de un enfoque más eficaz y adaptado para potenciar las actividades de fomento de la capacidad dirigidas a contextos nacionales específicos. En su puesta en práctica, el siguiente programa de apoyo mundial debería velar por la preparación de comunicaciones nacionales técnicamente bien fundamentadas que estuvieran vinculadas a las políticas nacionales, prestar asistencia destinada a informar a los responsables de la formulación de políticas, y crear un entorno propicio para que se tenga presente el cambio climático en el ámbito nacional.

19. Uno de los elementos de la aplicación del PACN que se consideró fundamental fue la divulgación. Se concluyó que las herramientas disponibles en Internet constituían una manera eficiente para llegar a un gran número de países a cambio de unos costos reducidos.

2. Programa de Apoyo Mundial para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I

20. El representante del PNUMA informó al GCE sobre la propuesta de crear un Programa de Apoyo Mundial (PAM) para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I. Se trataba de un proyecto quinquenal que sería administrado conjuntamente por el PNUD y el PNUMA y cuya puesta en marcha se había previsto para septiembre de 2013.

21. El representante del PNUMA destacó en su exposición la eficacia de los programas de apoyo, como el PACN, las autoevaluaciones de la capacidad nacional para la gestión global del medio ambiente, y los programas nacionales de adaptación, así como la experiencia derivada de su puesta en práctica. El representante señaló que estos programas eran importantes para generar datos e información completos y pertinentes para la elaboración de políticas, y para movilizar tanto las iniciativas de lucha contra el cambio climático como la financiación necesaria.

22. A la luz de todo esto, el PAM se había diseñado con los objetivos primordiales de mejorar la calidad de las comunicaciones nacionales y de los informes bienales de actualización y de ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I a preparar y presentar esos dos informes dentro de los plazos previstos, corrigiendo para ello algunas de las carencias más importantes detectadas por el PACN. Entre dichas carencias figuraban la falta de marcos institucionales armonizados a nivel nacional para la preparación de inventarios de GEI, las limitaciones en el acceso a los datos y las deficiencias en los procesos de consulta con los interesados.

23. La asistencia que se preveía prestar a través del PAM estaría basada en las necesidades y/o prioridades de cada país en lo relativo al cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes en el marco de la Convención. El representante del PNUMA describió brevemente algunas actividades concretas previstas en el PAM y las esferas en que se centraría la asistencia técnica, por ejemplo:

a) Facilitar la preparación de comunicaciones nacionales e informes bienales de actualización mediante:

i) La prestación de asistencia a los países para la creación de equipos nacionales más fuertes;

ii) El fortalecimiento de los marcos institucionales del ámbito nacional;

b) Dar respaldo técnico a los equipos nacionales;

c) Preparar material y herramientas que proporcionen orientación técnica y pertinente para la formulación de políticas;

d) Mejorar la gestión de los conocimientos, las prácticas óptimas, la comunicación y la divulgación.

24. La estrategia para la puesta en práctica del PAM se basaba en el marco utilizado para el PACN y entrañaría la colaboración y la consulta interinstitucional entre el PNUMA y el PNUMA.

D. Programa de trabajo del Grupo Consultivo de Expertos para 2013

25. A modo de contribución a los debates del GCE sobre la elaboración de su programa de trabajo para 2013, la secretaría presentó un panorama general de la ejecución del mandato del GCE de 2010 a 2012, en la cual se ponían de relieve los principales logros del Grupo en ese período. Asimismo, la secretaría señaló algunas actividades que el GCE podría emprender en el marco de su programa de trabajo para 2013.

26. Guiándose por la decisión 18/CP.18, y consciente de la importancia y la necesidad de disponer de un programa de trabajo pragmático y realista, el GCE convino en que, en lo referente a la prestación de asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I, la atención debía centrarse en la preparación de los informes bienales de actualización que debían presentar esas Partes. Por consiguiente, el GCE mantuvo un constructivo debate a fondo y consiguió elaborar el programa de trabajo para 2013 que figura en el cuadro siguiente.

Programa de trabajo del Grupo Consultivo de Expertos para 2013

<i>Actividad</i>	<i>Fecha de ejecución</i>
1. Realizar una pequeña encuesta que determine cuáles son las necesidades de las Partes para preparar los informes bienales de actualización y para participar en un taller de capacitación sobre esos informes	Mayo de 2013
2. Elaborar material didáctico sobre los informes bienales de actualización	Mayo de 2013 (elaboración) Junio de 2013 (finalización)
3. Revisar los cuadros sobre las cuestiones intersectoriales que figuran en el documento FCCC/SBI/2007/3	Junio de 2013
4. Organizar talleres de capacitación sobre los informes bienales de actualización: un taller de expertos y un taller de capacitación	Mayo de 2013 Septiembre/octubre de 2013
5. Mejorar el material didáctico sobre la mitigación en sectores distintos del de la energía ^a	Junio de 2013
6. Seguimiento de otras actividades:	
a) Traducir a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas el material didáctico del Grupo Consultivo de Expertos (GCE) en su versión actualizada ^b	Junio de 2013
b) Elaborar programas de aprendizaje electrónico	Diciembre de 2013
7. Colaborar con organizaciones intergubernamentales, programas multilaterales y otros órganos de expertos constituidos en el marco de la Convención	Actividad permanente
8. Celebrar reuniones del GCE:	
a) Novena reunión del GCE	4 y 5 de mayo de 2013
b) Décima reunión del GCE	Consecutivamente con el taller de capacitación previsto para septiembre/octubre de 2013
9. Organizar dos actividades paralelas del GCE	En paralelo con el 38º período de sesiones de los órganos subsidiarios En paralelo con el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y del 9º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

^a FCCC/SBI/2012/28, párr. 58.

^b FCCC/SBI/2012/33, párr. 21.

^c FCCC/SBI/2012/33, párr. 22.

27. Los detalles sobre la ejecución de algunas de las principales actividades se describen a continuación, en los párrafos 28 a 38.

1. Realización de una pequeña encuesta que determine cuáles son las necesidades de las Partes para preparar los informes bienales de actualización y para participar en un taller de capacitación sobre esos informes

28. El GCE llevará a cabo una breve encuesta para entender mejor las necesidades y requisitos de las Partes no incluidas en el anexo I en relación con lo dispuesto en la decisión 2/CP.17, párrafo 41 a). Se espera que los resultados de esta encuesta sirvan de orientación para que el GCE pueda asegurarse de que las actividades previstas estén dirigidas a satisfacer las necesidades y requisitos de las Partes no incluidas en el anexo I.

2. Elaboración de material didáctico para la preparación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I

29. Como parte de la prestación de asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de sus informes bienales de actualización, el GCE convino en elaborar material didáctico sobre el alcance que esos informes bienales debían tener, según lo establecido en la decisión 2/CP.17, anexo III. El GCE consideró que una parte importante del material didáctico sobre la preparación de comunicaciones nacionales podía aplicarse también a los informes bienales de actualización, especialmente el material referido a los inventarios nacionales de GEI, la evaluación de la mitigación y otras cuestiones intersectoriales. Por consiguiente, el GCE convino en elaborar material didáctico adicional sobre los siguientes asuntos:

a) Los arreglos institucionales para la preparación, de manera continua, de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización;

b) Las medidas de mitigación y sus efectos, con inclusión de las metodologías y los supuestos conexos;

c) Las limitaciones y carencias, y las necesidades financieras, técnicas y de capacidad conexas, con una descripción del apoyo necesario y recibido y el nivel de apoyo recibido para posibilitar la preparación y la presentación de los informes bienales de actualización.

30. El material didáctico adicional será elaborado por los tres grupos de trabajo del GCE⁴.

3. Revisión de los cuadros sobre las cuestiones intersectoriales que figuran en el documento FCCC/SBI/2007/3

31. En 2007, el GCE elaboró una serie de cuadros que constituían una plantilla⁵ sobre las cuestiones intersectoriales basada en las "Directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención"⁶. La plantilla estaba destinada a facilitar la presentación en las comunicaciones nacionales de la información correspondiente a las actividades de investigación y observación sistemática, transferencia de tecnología, fomento de la capacidad, educación, formación y sensibilización del público, e información y trabajo en redes.

⁴ Los trabajos relativos a la elaboración del material didáctico sobre la preparación de los informes bienales de actualización serán realizados por los tres grupos de trabajo enumerados en el anexo II.

⁵ FCCC/SBI/2007/3.

⁶ Decisión 17/CP.8.

32. El GCE convino en revisar la plantilla para reflejar en ella las novedades acaecidas desde 2007 por lo que respecta a la información que debían presentar las Partes no incluidas en el anexo I con arreglo a la Convención. La revisión se refiere principalmente a la información sobre tecnología, financiación y otros elementos pertinentes que puede resultar útil para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I.

4. Organización de talleres de capacitación en 2013

33. El GCE convino en llevar a cabo dos talleres en 2013: un taller de expertos y un taller de capacitación para las Partes no incluidas en el anexo I.

34. El taller de expertos está previsto para los días 6 y 7 de mayo de 2013, a continuación de la novena reunión del GCE, en Bonn. El Grupo tiene intención de invitar a expertos nacionales pertinentes de las Partes incluidas en el anexo I y de las Partes no incluidas en dicho anexo, a expertos de organizaciones intergubernamentales y programas multilaterales y a otros expertos, con el fin de que lleven a cabo un examen entre homólogos y de recabar aportaciones adicionales para seguir mejorando el material didáctico sobre la preparación de los informes bienales de actualización a que se hace alusión en el párrafo 29 del presente documento.

35. El taller de capacitación destinado a los expertos nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, en el cual se abordarán todos los elementos de los informes bienales de actualización, tendrá por objetivo aumentar la capacidad de las Partes no incluidas en el anexo I de preparar sus informes bienales. El GCE también se ha propuesto aprovechar esta oportunidad para recabar opiniones sobre el material didáctico referido a los informes bienales y sobre el diseño y el contenido de los futuros talleres de capacitación.

5. Mejoramiento del material didáctico sobre la mitigación en sectores distintos del de la energía

36. Durante el período de 2010 a 2012, el GCE actualizó su material didáctico sobre los inventarios de GEI, la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y la evaluación de la mitigación, como parte de su mandato de prestar apoyo técnico a las Partes no incluidas en el anexo I. El material didáctico se diseñó para facilitar la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de conformidad con las Directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.

37. El GCE, en el informe sobre la marcha de sus trabajos que presentó al OSE en su 37º período de sesiones, recomendó que se mejorase el material didáctico incluyendo más información sobre sectores distintos del de la energía y más ejemplos relacionados con países⁷. A este respecto, el GCE decidió revisar, con la asistencia de la secretaría, el material didáctico actualizado sobre la evaluación de la mitigación, para lo cual amplió la información suministrada sobre los sectores distintos del de la energía.

6. Otras actividades pertinentes

38. Como parte de su programa de trabajo para 2010-2012, el GCE, en el informe⁸ sobre la marcha de los trabajos que presentó al OSE en su 37º período de sesiones, describió una serie de actividades que se están llevando a cabo en 2013 con la asistencia de la secretaría. El GCE pidió a la secretaría que le informara periódicamente sobre el avance de las siguientes actividades:

⁷ FCCC/SBI/2012/28, párr. 58.

⁸ FCCC/SBI/2012/28.

a) El desarrollo y aplicación ulteriores del programa de aprendizaje electrónico sobre la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I sobre la base del material didáctico actualizado del GCE;

b) La traducción, a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas y a otros idiomas, del material didáctico actualizado del GCE que por el momento solo existe en inglés.

E. Colaboración con organizaciones intergubernamentales, programas multilaterales y otros grupos de expertos

39. El GCE deliberó sobre las posibles formas de mejorar la colaboración y la coordinación con las organizaciones intergubernamentales, los programas multilaterales y otros grupos de expertos.

40. Los representantes del PNUD y del PNUMA describieron sus métodos para la prestación de asistencia a las Partes no incluidas en el anexo I y pidieron al GCE que, al llevar a la práctica su programa de trabajo, buscara sinergias y esferas de colaboración. A ese respecto, el GCE convino en trabajar con esas organizaciones durante la ejecución de su programa de trabajo, en previsión del trabajo que quedaba por delante, entre otras cosas organizando talleres de capacitación, impartiendo capacitación para formadores, elaborando publicaciones y llevando a cabo otras actividades relacionadas con las comunicaciones nacionales y los informes bienales de las Partes no incluidas en el anexo I, con el fin de no duplicar la labor que estuvieran realizando esas entidades.

F. Fechas y lugar de celebración de la próxima reunión del Grupo Consultivo de Expertos

41. La novena sesión del GCE se celebrará consecutivamente con el segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada, los días 4 y 5 de mayo de 2013 en Bonn.

III. Cualquier otro asunto

A. Elaboración de una comunicación sobre la financiación a largo plazo

42. En su 18º período de sesiones⁹, la CP invitó a las Partes y a los órganos temáticos y de expertos de la Convención a que presentaran a la secretaría, el 21 de marzo de 2013 a más tardar, sus opiniones sobre la financiación a largo plazo, teniendo en cuenta el informe acerca de los talleres del programa de trabajo sobre la financiación a largo plazo¹⁰, para que la secretaría pudiera preparar un documento informativo y someterlo al examen de los copresidentes del programa de trabajo.

43. A la luz de lo anterior, el GCE, conocedor de la relación existente entre su labor y la cuestión de la financiación a largo plazo, convino en presentar sus opiniones sobre lo siguiente:

⁹ Decisión 4/CP.18, párr. 5.

¹⁰ FCCC/CP/2012/3.

- a) El desarrollo y financiación ulteriores de los proyectos señalados por las Partes no incluidas en anexo I en sus comunicaciones nacionales;
- b) La financiación a largo plazo de actividades de fomento de la capacidad a nivel nacional destinadas a ayudar a los programas de apoyo, como el PAM, a complementar la labor del GCE en el plano nacional;
- c) Los planes de gestión a largo plazo del GCE para apoyar de manera adecuada y eficaz las necesidades continuas de fomento de la capacidad de las Partes del anexo I, resultantes del incremento del volumen de información que debían presentar con arreglo a la Convención.

B. Desarrollo de la estrategia de gestión

44. Para poder atender de manera eficiente las necesidades continuas de fomento de la capacidad de las Partes del anexo I, resultantes del incremento del volumen de información que debían presentar con arreglo a la Convención, el GCE recomendó al OSE que le pidiera, en el futuro, que elaborara un plan de gestión o de actividades a largo plazo en los que englobar las actividades del Grupo. Este plan de gestión debía incluir además la estrategia de comunicación y divulgación del GCE.

C. Comunicación y divulgación

45. El GCE deliberó sobre posibles maneras de seguir mejorando la divulgación de su labor entre las Partes y los organismos multilaterales e intergubernamentales para asegurarse de que el producto de las iniciativas del Grupo llegase sin demora a los interesados pertinentes, tales como los responsables de la formulación de políticas.

46. En este contexto, el GCE decidió organizar una actividad paralela al 38º período de sesiones de los órganos subsidiarios y al 19º período de sesiones de la CP y el 9º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto con miras a informar a las Partes acerca de la ejecución de su programa de trabajo y de mantener con ellas un intercambio de opiniones. Asimismo, el GCE convino en seguir estudiando la utilización de otras herramientas de comunicación, como los boletines electrónicos o una red electrónica para las comunicaciones nacionales y los informes semestrales de actualización, con el fin de llegar a un público más amplio.

Anexo I

Grupos temáticos del Grupo Consultivo de Expertos para 2013

<i>Inventarios nacionales de gases de efecto invernadero</i>	<i>Evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación</i>	<i>Evaluación de la mitigación</i>	<i>Otras cuestiones</i>
Sr. Kiyoto Tanabe	Sr. Graham Sem	Sr. Haroldo De Oliveira Machado Filho	Sr. Abias Moma Huongo
Sr. Takahiko Hiraishi	Sr. Jan Verhagen	Sra. Sangchan Limjirakan	Sr. Yamil Bonduki
Sra. Tania Zamora Ramos	Sra. Anoja Kumari Herath	Sr. Qiang Liu	Sra. Ruleta Camacho
Sra. Anne Nyatichi Omambia	Sr. George A. Manful	Sr. Mohammed Asaduzzaman	Sra. Julia Martínez
		Sra. Ana Danila	Sr. Rodrigue Abourou
		Sr. Elan Strait	Sra. Magdalena Preve
		Sra. Selam Kidane Abebe	Sra. Hilary Hove
			Sr. Kamel Djemouai

Anexo II

Grupos de trabajo para la elaboración del material didáctico sobre los informes bienales de actualización

<i>Tema</i>	<i>Miembros del Grupo Consultivo de Expertos</i>
Arreglos institucionales	Sra. Hilary Hove (codirectora) Sr. Kamel Djemouai (codirector) Sra. Anne Nyatichi Omambia Sra. Julia Martínez Sr. Rodrigue Abourou Sr. Yamil Bonduki Sr. Kiyoto Tanabe Sra. Anoja Kumari Herath Sr. Abias Moma Huongo
Medidas de mitigación y sus efectos	Sra. Tania Zamora Ramos (codirectora) Sr. Elan Strait (codirector) Sra. Anne Nyatichi Omambia Sra. Julia Martínez Sr. Jan Verhagen Sra. Ana Danila Sra. Magdalena Preve Sra. Selam Kidane Abebe Sr. Haroldo De Oliveira Machado Filho Sra. Sangchan Limjirakan Sr. Qiang Liu Sr. Takahiko Hiraishi Sr. Mohammed Asaduzzaman
Limitaciones y carencias, además de las necesidades financieras, técnicas y de capacidad conexas, con una descripción del apoyo necesario y recibido	Sr. Jan Verhagen (codirector) Sr. George A. Manful (codirector) Sra. Ana Danila

<i>Tema</i>	<i>Miembros del Grupo Consultivo de Expertos</i>
Información sobre el nivel de apoyo recibido para posibilitar la preparación y la presentación de los informes bienales de actualización	Sra. Ruleta Camacho Sr. Rodrigue Abourou Sra. Hilary Hove Sra. Selam Kidane Abebe Sr. Elan Strait Sr. Kamel Djemouai Sr. Graham Sem
